

CÓDIGO	11100000				
DEPARTAMENTO	CUNDINAMARCA				
MUNICIPIO	BOGOTÁ D.C.				
ENTIDAD	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA				
FECHA	30 DE SEPTIEMBRE 2025				
NOMBRE DEL REPORTE	CGN2025_005_CAMBIOS_RELEVANTES				
PERIODO DE MOVIMIENTO	01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025				
Cifras en pesos					
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	JUNIO 2025	MARZO 2025	VARIACIÓN ABSOLUTA	JUSTIFICACIÓN
1.5.14.09	Repuestos	2.366.677.946,33	1.517.769.703,48	848.908.242,85	Esta subcuenta presenta un incremento del cincuenta y seis por ciento, debido a la adquisición de repuestos de Water Jet Uniflotes con el proveedor Defensa y seguridad CONT. GINRECA26725, en la Intendencia de Cartagena, Adquisiciones de repuestos de Software Cont. 264-GINREDCE, y el suministro de repuestos para unidades a flote del Pacífico.
1.6.37.11	Equipos de transporte, tracción y elevación	389.816.402,00	67.537.099,00	322.279.303,00	Esta Subcuenta presenta un Incremento del cuatrocientos setenta y siete por ciento debido al reintegro a bodega de camionetas 4x2 wagon, una camioneta Chevrolet dmax, tres motores fuera de borda en la Intendencia de Cartagena, un camión foton en la sede Bogotá, y el reintegro de un bote y motor en la intendencia de pacifico
1.6.55.06	Equipo de recreación y deporte	118.828.873,14	120.968.173,14	-2.139.300,00	Esta subcuenta presenta un decremento del dos por ciento, debido al reintegro a bodega de un juego de mancuernas de 24 kgs para bajar, en la intendencia de Cartagena en el mes de septiembre 2025.
1.6.55.26	Equipo de seguridad y rescate	1.439.126.172,00	1.235.523.910,91	203.602.261,09	Esta subcuenta presenta un aumento del diecisésis por ciento, debido a los traslados internos salidas al servicio, en especial de equipos Contra incendios Datacenter para el CIOH EN Cartagena.
1.6.85.15	Propiedades, planta y equipo no explotados	-1.640.463.903,61	-3.043.243.994,39	1.402.780.090,78	Esta subcuenta presenta una disminución del cuarenta y seis por ciento, derivada del impacto de la depreciación por la pérdida sistemática de la capacidad operativa de los activos fijos de las Propiedades, Planta y Equipo de los Equipo comunicación computo que se calcula por el método de línea recta a través de la herramienta SAP.
2.4.01.01	Bienes y servicios	1.522.853.400,78	33.397.910,00	1.489.455.490,78	Esta subcuenta presenta un incremento de cuatro mil cuatrocientos sesenta por ciento, esto obedece a que al final del tercer trimestre 2025 quedaron 03 cuenta por pagar en la intendencia regional Bogotá, del proveedor COMERCIALIZADORA ELECTROCON SAS, CTO 245 / 2025 ACTA 001, y la Intendencia de Cartagena los oferentes DEFENSA Y SEGURIDAD S.A.S. CXP 255025- C 267/2025- FACT 208, ARIAS DUQUE JHON FREDY OBLIG 256625- C 305/2025- FACT 7010476- VIVERES.
2.5.11.06	Prima de servicios	0,00	813.610.132,09	-813.610.132,09	Esta subcuenta presenta una disminución del cien por ciento debido al registro que informa grudhu del pago de las primas de servicio de la nómina del personal de planta de la DIMAR obligación 221325, del tercer trimestre de la vigencia 2025.
2.5.11.07	Prima de navidad	1.171.928.608,51	778.377.318,12	393.551.290,39	Esta subcuenta presenta un aumento del cincuenta y un por ciento debido al registro que informa grudhu de las primas de navidad de la nómina del personal de planta de la DIMAR, del segundo trimestre de la vigencia 2025.
2.5.12.02	Primas	6.474.963.571,38	6.646.442.275,38	-171.478.704,00	Esta subcuenta presenta una disminución del tres por ciento debido al registro que informa grudhu de los beneficios a empleados (primas) de la nómina del personal de planta de la DIMAR, del tercer trimestre de la vigencia 2025.
4.1.10.01	Tasas	225.100.933.924,00	143.792.203.319,00	81.308.730.605,00	Esta subcuenta presenta un incremento del cincuenta y siete por ciento, se debe en su mayoría a la modificación de las tarifas en respuesta al incremento del IPC, así como a partidas pendientes de identificación y recaudación, que serán asociadas a las liquidaciones originales una vez se identifiquen y se lleve a cabo su recaudación, también como consecuencia de la reclasificación de cuenta por el rubro de ingresos(6-0-14-1-02-2-68) toda vez que este rubro asignado afectaba la cuenta contable Licencias 131118001 en la cual se encuentra registrado la causación de Derechos Marítimos por servicios de Inspecciones, Certificaciones, Permisos y Licencias efectuados en cada una de las Capitanías de Puerto y que se reconocen mensualmente los cuales son reportados por parte de la Sección de Ingresos, estos saldos fueron objeto de reclasificación para esta cuenta.
4.7.05.08	Funcionamiento	425.000,00	0,00	425.000,00	Esta subcuenta presenta un aumento del cien por ciento, por la devolución del impuesto del timbre en el mes de septiembre al proveedor Optimus Consulting NIT. 900811375.
5.1.01.01	Sueldos	9.426.316.929,00	6.292.186.688,00	3.134.130.241,00	Esta subcuenta presenta un incremento del cincuenta por ciento debido a la contratación de personal nuevo de planta en esta vigencia en el pago de la nómina de la DIMAR.
5.1.01.57	Partida de alimentación soldados y orden público	609.322.007,00	400.181.639,00	209.140.368,00	Esta subcuenta presenta un incremento del cincuenta y dos por ciento debido al pago en la obligación de la nómina de la partida de alimentación y orden público y cobertura de fronteras para el personal de planta de la DIMAR.
5.1.01.59	Subsidio de vivienda	826.300.573,30	523.210.441,96	303.090.131,34	Esta subcuenta presenta un incremento del cincuenta y ocho por ciento debido a la contratación de personal nuevo de planta y el registro por nomina en subsidio familiar de la DIMAR.
5.1.02.02	Subsidio familiar	2.557.643.056,35	1.680.421.274,76	877.221.781,59	Esta subcuenta presenta un incremento del cincuenta y dos por ciento debido a la contratación de personal nuevo de planta y el pago de la nómina de la DIMAR del subsidio familiar.
5.1.03.03	Cotizaciones a seguridad social en salud	862.761.064,00	545.069.133,00	317.691.931,00	Esta subcuenta presenta un incremento del cincuenta y ocho por ciento debido a la contratación de personal nuevo de planta y el pago de la nómina de la DIMAR por cotizaciones a seguridad social.
5.1.03.05	Cotizaciones a riesgos laborales	514.191.700,00	319.970.000,00	194.221.700,00	Esta subcuenta presenta un incremento del sesenta y uno por ciento debido a la contratación de personal nuevo de planta y el pago de la nómina de la DIMAR, cotizaciones a riesgos laborales.
5.1.04.01	Aportes al icbf	406.946.600,00	204.032.600,00	202.914.000,00	Esta subcuenta presenta un incremento del noventa y nueve por ciento debido al pago aportes parafiscales nómina del mes de julio agosto, septiembre de 2025, y el pago aportes parafiscales retroactivo nomina meses enero febrero marzo abril y mayo de 2025

5.1.07.02	Cesantías	1.582.928.658,00	1.050.028.286,00	532.900.372,00	Esta subcuenta presenta un incremento del cincuenta y un por ciento debido a la contratación de personal nuevo de planta y el pago de la nómina de la DIMAR, por cesantías.
5.1.07.04	Prima de vacaciones	804.219.948,73	529.163.996,28	275.055.952,45	Esta subcuenta presenta un incremento del cincuenta y dos por ciento debido a la contratación de personal nuevo de planta y el pago de la nómina de la DIMAR, por prima de vacaciones.
5.1.07.05	Prima de navidad	1.201.791.979,51	789.537.854,12	412.254.125,39	Esta subcuenta presenta un aumento del cincuenta y dos por ciento debido al registro que informa grudhu de las primas de navidad de la nómina del personal de planta de la DIMAR, del segundo trimestre de la vigencia 2025.
5.1.07.06	Prima de servicios	929.804.658,03	791.382.971,12	138.421.686,91	Esta subcuenta presenta un incremento del diecisiete por ciento debido a las alícuotas de los diferentes períodos (julio, agosto, septiembre) por este concepto.
5.1.07.90	Otras primas	5.024.836.754,30	3.351.709.025,30	1.673.127.729,00	Esta subcuenta presenta un aumento del cincuenta por ciento debido al registro que informa grudhu de las primas de orden público, prima de clima, incluido prima del mismo concepto del retroactivo, de la nómina del personal de planta de la DIMAR, del segundo trimestre de la vigencia 2025.
5.1.11.14	Materiales y suministros	8.071.989.336,88	6.364.997.338,44	1.706.991.998,44	Esta subcuenta presenta un aumento del veinte siete por ciento, debido a las salidas de consumo en especial la entrega SOFTWARE OFICCE 365 A GRUPO TIC de la DIMAR, Y ENTREGA DE REPUESTOS ACDO DIST. CTO 218-24/AÑOS 23Y22 /RPTOS UNFLO 5KFZ
5.1.11.15	Mantenimiento	9.924.771.019,02	4.456.771.208,44	5.467.999.810,58	Esta subcuenta presenta un aumento del ciento veinte tres por ciento, debido a que se está empezando a ejecutar los procesos contractuales de ejecución de mantenimientos en las intendencias regionales y la sede central de la DIMAR. En especial con el proveedor Corporación de Ciencia y tecnología
5.1.11.17	Servicios públicos	6.920.753.852,00	3.716.537.552,00	3.204.216.300,00	Esta subcuenta presenta un aumento del ochenta y seis por ciento, debido a que se está empezando a ejecutar los procesos contractuales en las intendencias regionales y la sede central de la DIMAR del pago de servicios público y servicios de internet en especial UNE EPM del contrato 343-SUBAFIN22.
5.1.11.19	Viáticos y gastos de viaje	1.138.240.108,07	702.862.633,38	435.377.474,69	Esta subcuenta presenta un aumento del sesenta y dos por ciento, debido al pago de viáticos y el suministro de pasajes al interior del país y exterior de los funcionarios de la DIMAR y personal en Comisión de la Armada, que salen a cumplir la misionalidad de esta entidad.
5.1.11.25	Seguros generales	4.250.274.901,48	3.733.411.696,48	516.863.205,00	Esta subcuenta presenta un aumento del catorce por ciento debido al programa de seguros licitación pública 013/2022 contratación programa de seguros 2022-2026 póliza todo riesgo daño material, renovación pólizas seguros Dimar vigencia 2025 licitación 013/2022 -memorando sn - señial 210921r marzo/2025 - responsabilidad servidores públicos
5.1.11.46	Combustibles y lubricantes	1.425.418.842,17	901.023.647,71	524.395.194,46	Esta subcuenta presenta un aumento del cincuenta y ocho por ciento, debido a que se está empezando a ejecutar los procesos contractuales en las intendencias regionales y la sede central de la DIMAR de la compra de combustible cont 083 para las unidades a flote con el proveedor DISTRACOM Y BIG PASS S.A.S.
5.1.11.79	Honorarios	2.058.026.500,00	1.055.692.000,00	1.002.334.500,00	Esta subcuenta presenta un aumento del noventa y cinco por ciento, debido al pago oblig. 80025 de asesorías científica, en la Intendencia del Pacífico, y los servicios profesionales de abogados con el oferente Rodriguez Albizul NIT. 9000081760, y el operador logístico para muestras de laboratorio en la intendencia del Pacífico.
5.1.11.80	Servicios	15.346.940.147,43	8.534.784.485,47	6.812.155.661,96	Esta subcuenta presenta un incremento del ochenta por ciento debido al pago de honorarios de otras profesiones y de técnicos asistenciales de las intendencias regionales de la DIMAR, y el pago de servicios integrales de atención al ciudadano para los canales de atención con la empresa INNOVA TECH y el contrato con el Fondo Rotatorio de las operaciones estadísticas del sector marítimo.
5.3.60.04	Maquinaria y equipo	446.639.785,15	298.355.458,35	148.284.326,80	Esta subcuenta presenta un aumento del cincuenta por ciento por la depreciación de los nuevos equipos de investigación científica adquiridos por la Dimar para la dotación de los dos laboratorios de investigación ubicados en la ciudad de Cartagena CIOH perteneciente a la Intendencia Regional Caribe y en la ciudad de Tumaco CCP perteneciente a la Intendencia Regional Pacífico.
5.7.20.80	Recaudos	692.180.267,99	98.691.580,00	593.488.687,99	Esta subcuenta presenta un aumento del seiscientos un por ciento. esto se debe al recaudo de las multas impuestas que se llevan a cabo en cada una de las Capitanías de Puerto de la DIMAR y que se reconocen de forma mensual mediante informe de la Sección de Ingresos de la Dirección General Marítima, para la presente vigencia aumento bajo el ejercicio de autoridad que dio como consecuencia el aumento en el volumen de siniestros cometidos dentro de las diferentes jurisdicciones a su vez aumento dada la unidad de medida uvb.

Almirante JOHN FABIO GIRALDO GALLO
Director Dirección General Marítima (E)
C.C. 10.120.215

Asesora de Defensa MARTHA LILIANA SANTAMARIA CUELLAR
Jefe Financiera Dirección General Marítima
C.C. 52.369.768

Capitán de Fragata SAMARY MERCEDES RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
Subdirectora Administrativa y Financiera Dirección General Marítima
C.C. 52.430.435

Profesional de Defensa NELSON RODOLFO TARAZONA TARAZONA
Contador General Dirección General Marítima
C.C. 79.710.273 / T.P. - 94356 - T